

REPUBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIRCUITO 002 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

ESTADO NRO.

29

Fecha de fijación

8 de Marzo de 2024

Número de registros: 2

Radicacion	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho
05000-31-21-002-2023-00071-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	JAIRO CESAR CIRO COLORADO		07-mar.-2024	AUTO ORDENA DEJAR SIN EFECTO - ORDENA NOTIFICACION - AUTO I-084 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 22437AFDEE58453162FA81EAF115B9E6E049DC0D65BD9B8748FD843BD16FC90 REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
05000-31-21-002-2024-00008-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	BLANCA MAGDALENA ARIAS MUÑOZ		07-mar.-2024	AUTO ADMITE SOLICITUD RESTITUCIÓN - AUTO I-083 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , C6C5E381E1126DEFFA074F7572DC6F63670CEA39FCB0ACF433380BE54F09DBE4 REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

HERNANDO TAMAYO ALVAREZ

Secretario